

INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2500228

Denominación Título: Grado en Humanidades

Universidad responsable: Universidad de Alcalá

Centro en el que se imparte: Facultad de filosofía y letras

Nº de créditos: 240 ECTS

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de: 12 de julio de 2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente del Pleno: D. Federico Morán Abad

Presidenta Panel Artes y Humanidades: Dña. Carmen García Galán (UNEX)

Presidente Panel Ciencias: D. José Abel Flores Villarejo (USAL)

Presidenta Panel Ciencias de la Salud: Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)

Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas: Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)

Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura: D. Emilio Camacho Poyato (UCO)

Vocal estudiante: Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)

Secretaria: Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

El Informe final de Renovación de la acreditación del Grado en Humanidades de la Universidad de Alcalá, emitido el 12 de julio de 2017, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **modificaciones**:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. *Modificar la programación del Doble Grado de Humanidades y Educación Primaria para que los alumnos que lo realicen hagan un TFG por cada uno de ellos.*

La universidad ha propuesto: La programación del Doble Grado en Humanidades y Magisterio de Educación Primaria ha sido modificada con el fin de que los alumnos de dicha titulación realicen dos trabajos de fin de grado (uno por cada grado). Cada TFG corresponde a 12 cr.; por lo tanto, su realización corresponde a 24 cr. sobre los 240 créditos de la titulación.

VALORACIÓN:

La programación del Doble Grado en Humanidades y Magisterio de Educación Primaria ha sido modificada de forma que los alumnos han de realizar dos TFG (uno por cada grado) de 12 créditos cada uno. Esta información figura en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y en el folleto informativo del título. Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias.

2. *Se deberá respetar el número de plazas verificadas o modificar la memoria para incluir un número mayor de alumnos de nuevo ingreso.*

La universidad ha propuesto: Dado el aumento de la demanda, está previsto realizar una modificación de la memoria, ampliando el número de plazas de nuevo ingreso. De momento, el número de alumnos de nuevo ingreso permanece estable tanto en el grado de humanidades como en la doble titulación.

VALORACIÓN:

Por ahora no se ha producido un aumento en el número de alumnos de nuevo ingreso y se ha respetado el número de plazas de la Memoria Verificada. Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias.

Respecto a las **recomendaciones** en el Informe Final de Renovación de la Acreditación:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1. *Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.*

La universidad ha propuesto: Desde el año 2010, se trata de incentivar a los estudiantes por distintos medios, entre ellos reconociéndoles 2 créditos ETCS si, al finalizar sus estudios, han cumplimentado más del 75% de las encuestas docentes y han participado en una de las Jornadas de sensibilización que la universidad organiza periódicamente.

VALORACIÓN:

Un aspecto positivo que muestra la implicación de los responsables del título en el fomento de la práctica de encuesta de satisfacción es que los datos que se recogen en el Informe Global de la UAH (curso 206-2017) señalan un incremento en la participación de los diferentes colectivos con respecto a los cursos previos: 9,0% (2014-15), 38,8% (2015-16), 38,1% (2016-17). Ha de resaltarse que la valoración media para el Doble Grado en Humanidades y Magisterio de Educación Primaria (8,3, con datos de 2016-17) es la más alta de la Facultad de Filosofía y Letras. Por ello, se concluye que se han emprendido acciones para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento, aunque no es suficiente la mejora de incentivar a los estudiantes por medio de los créditos extra.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. *Se debe mejorar la dotación de recursos materiales del título si va a optarse por el incremento de plazas en el futuro*

La universidad ha propuesto: se ha aumentado el número de aulas destinadas a esta titulación, permitiendo el desdoble de grupos; también se ha ampliado la dedicación docente de los profesores responsables de las materias propias del Grado en Humanidades. De igual modo, se ha destinado el aula 16 para su uso por parte de profesores externos a la Facultad de Filosofía y Letras que imparten docencia en el Doble Grado. Se ha procedido, por último, a una mejor adecuación de los espacios del edificio: se ha inaugurado el Salón de actos, la Sala de estudios y la Sala de grados, ya en funcionamiento. Dentro del plan de mejora, se ha proyectado, para un futuro próximo, la dotación de mobiliario y ordenadores de la nueva aula de Informática.

VALORACIÓN:

Se consigna la dotación de nuevas aulas y la adecuación de nuevos espacios, como un salón de actos, una sala de grados y una sala de estudios. Se señala la creación de un aula de informática. Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad
Director Fundación Madrimasd